

RESOLUCIÓN
N° 313 /97

EXYTEL N° 10=03281/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 2637

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.

En atención a la solicitud de viáticos por el término de (6) seis días y pasajes vía aérea (Comodoro Rivadavia/Trelew/Comodoro Rivadavia) formulada en estas actuaciones por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, Dr. Pedro José de DIEGO a su favor y de los Sres. Jueces de Cámara, Dra. Nora María Teresa CABRERA de MONELLA y Dr. Enrique Jorge GUANZIROLI y del Sr. Secretario del Tribunal Dr. Mariano Ignacio SANCHEZ, con motivo de tener que trasladarse hasta la mencionada ciudad a fin de efectuar la Audiencia de Debate y Juicio en los Exptes. que se detallan a fs. 1, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar curso favorable a la solicitud teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por Resolución CSJN N° 2333/96 y los términos de la Resolución N° 1.361/95.-

Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y gírense las actuaciones a la citada Dirección, a los fines de la prosecución del trámite.-

NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN